



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibi Original

04-09-2021

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 274

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Septiembre 2021.

C. Lucia Alejandra Olvera Vargas

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=04/Marzo/2002 en la fosa 184 con Alineamiento D-1-2-257 del panteón San Miguel Xicalco para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

